



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las **12:00** horas del día 20 de julio del 2022; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. José María Chacón Chable, Segundo Regidor; la C. Alicia Tapia Montejo, Tercera Regidora; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APEO, DESLINDE Y RECTIFICACIÓN DE LA MANZANA 51 Y 53.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FUSIÓN DE LA MANZANA 51 Y 53 CONJUNTAMENTE CON LA CALLE 125.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE LA MANZANA 51 COMO RESULTANTE DE LA FUSIÓN ANTES MENCIONADA A LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia del C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor, justificando su inasistencia, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las **12:23** horas del 20 de julio del 2022, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidente Municipal Maricarmen

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large vertical signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature 'Nadya' and the number '1' at the bottom center of the page.]





Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APEO, DESLINDE Y RECTIFICACIÓN DE LA MANZANA 51 Y 53.

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, quien expuso lo conducente.

Haciendo uso de la voz el Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, procedió a la explicación, haciendo mención que dichos predios desde el año del 2019 fueron donados, pero no se concretó debido a que no se cumplía las medidas respecto a la manzana número 51, es por ello que en otra sesión de cabildo se dono la manzana numero 53, esto con la finalidad de que se cumplan las medidas establecidas, pero a pesar de eso no se pudo concretar ya que el acta que se elaboro hablaba de diferentes lotes. Durante esta administración se ha buscado la información correspondiente para poder llevar a cabo de manera correcta esta donación.

Posterior a la intervención del Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, se le cedió la voz a la arquitecta Norma Patricia Pech Martín, la cual procedió a una explicación mas detallada del tema. Mencionando que la construcción del libramiento fue el causante de los problemas de dichas manzanas, por lo tanto, ha habido modificaciones en la manzana 49 rectificando las coordenadas, con el objetivo que el libramiento no sea un inconveniente, pero dicha rectificación afecto también las medidas de la manzana 51, 50 y 52, surgiendo así los inconvenientes al momento de la donación. Por lo cual actualmente se han elaborado sus correcciones pertinentes con el objetivo de cumplir con las medidas respectivas para la donación.

Posterior a la explicación del tema en cuestión, la Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió un espacio para que los regidores desahoguen sus dudas.

Tomando uso de la voz el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal, menciona que es un excelente trabajo que la administración este solucionando ese problema de la donación del predio y que le gustaría que hubiera un deslinde de responsabilidades respecto a las dos manzanas que fueron afectadas al momento de pasar el libramiento, esto con el fin de dejar en claro que esas irregularidades fueron presentadas en administraciones pasadas.

En respuesta al C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal, el Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, deja claro que se cuenta con la información pertinente.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature 'Nadeya' and a circular stamp at the bottom of the page.





Tomando uso de la voz el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor, menciona que la mayoría piensa que normalmente las manzanas tienen una medida de 100 x 100 metros, pero muchas veces en el proceso de construcción y/o división no se tienen de manera tan exacta esas medidas.

Tomando uso de la voz el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal, en seguimiento de lo antes mencionado por el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor, recalca que el cabildo está cumpliendo en dejar en orden las medidas correspondientes de los predios que están siendo donados.

Tomando uso de la voz la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora, menciona que las dificultades ante la construcción del hospital es la falta del título de propiedad, aun cuando el presupuesto ya se tenía contemplado. Y eso es una cuestión que se presenta incluso en algunas comunidades del municipio, que por falta de la documentación pertinente no se han podido llevar a cabo dichos proyectos.

Tomando uso de la voz la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, menciona como observación que le gustaría que quedara establecido la acción de esos predios, ya que en administraciones anteriores las donaciones de predios al final quedan desviados a nombres de otras personas, por lo cual debe quedar específicamente para que serán donados los predios que dieron origen a esta sesión de cabildo, y si no se llegara a cumplir con lo establecido que el Honorable Ayuntamiento tenga la facultad de recuperar dichos predios.

En respuesta a la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, menciona que la administración pasada daba 3 meses de tolerancia para llevar a cabo la obra y sino el Ayuntamiento recuperaba dicha donación. Y menciona que en esta administración se recibió nuevamente la visita del estado realizando de nueva cuenta la petición, recalcando que si es importante la protección del predio.

Tomando uso de la voz la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, menciona que es de importancia que el área de tesorería sacara los presupuestos para poder llevarlo a cabo antes que acabe el año fiscal.

Tomando uso de la voz la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, menciona la importancia de proteger los intereses del municipio, dejando en claro que la donación de dichos predios es específicamente para la construcción de un hospital y en un tiempo acordado. Igual dejando en claro que en años anteriores el ejido realizó la donación, pero hubo una indemnización, por lo tanto, habría que dejar en claro las cosas. También hace unos días hubo una plática con los policías respecto a la donación de los 176 predios que les corresponden, el ejido menciona que no se puede donar porque dichos espacios están destinados exclusivamente para obras públicas del municipio. Por lo tanto, se tendrá que buscar una solución para poder cumplir con el compromiso hecho hacia los policías. De igual forma en el transcurso de la semana se tuvo una visita

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature: Nadeya]





del IMSS el cual tiene planes de construir un hospital, por lo cual el espacio antes mencionado se tiene como una propuesta para la construcción de dicho hospital.

Tomando uso de la voz el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor, menciona que, si es importante ponerle puntualidad a la donación, pero de igual manera hay que dejar de forma más certera y determinar un lapso de tiempo correspondiente para que no haya problemas de ambas partes.

Tomando uso de la voz la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, recalca que el terreno está destinado para la construcción de un hospital y que dicha donación tenga como plazo el año fiscal para que ya se empiecen a ver avances.

Tomando uso de la voz la C. Alicia Tapia Montejo, Tercera Regidora, menciona que para llevar a cabo acciones de construcción requieren un título, y dicho documento a veces lleva hasta 7 meses para que se les entregue y así se les autorice el presupuesto.

Tomando uso de la voz la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, menciona que, ya que se mencionó el tema relacionado a la donación de los terrenos a los policías y no hay el punto de asuntos generales, le gustaría que se tratara específicamente en una sesión de cabildo

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FUSIÓN DE LA MANZANA 51 Y 53 CONJUNTAMENTE CON LA CALLE 125.

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, quien expuso lo siguiente.

El Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, menciona que ya dado a conocer los antecedentes de los dos predios, la parte que sobra de la manzana 51, más la 53, hay una calle que los divide, entonces para fusionarlo y que sea un solo predio es quitar esa calle, solo habrá calle en las partes laterales.

Al término la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE LA MANZANA 51 COMO RESULTANTE DE LA FUSIÓN ANTES MENCIONADA A LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: Nadya]





La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió nuevamente el uso de la voz al Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, quien expuso lo siguiente.

El Lic. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro Municipal, menciona que la propuesta es fusionar la calle con el predio de la 51 más la 53, así se formaría la manzana 51 que tendría medidas aproximadas de 212 x 100 metros, ese sería la donación. Seguidamente propone que se le exija a la Secretaria de Salud que cuando pase la escritura a su nombre ponga el objeto de la donación que es específicamente para la construcción de un hospital.

Por lo que la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís pide quede estipulado en el acta este punto.

Al término la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **15:04** horas del 20 de julio del 2022.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 20 DE JULIO DEL 2022
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL




 Nadya





C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL




C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RIOS
PRIMERA REGIDORA



C. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLE
SEGUNDO REGIDOR




C. ALICIA TANIA MONTEJO
TERCERA REGIDORA




C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA



C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR



C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA



C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA



C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022.

